En la página 10104, columna 2ª, punto 9, donde dice: "d) Fecha: 9 de septiembre de 2004"; debe decir: "d) Fecha: 14 de septiembre de 2004".

Mérida, a 9 de agosto de 2004. El Director de Asistencia Sanitaria. Por delegación (Resolución de 05/07/2004, D.O.E. 91), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

DECRETO de 15 de julio de 2004, sobre aprobación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 2.

La Aprobación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 2 del Suelo Urbano del P.G.O.U. de Don Benito.

Dése cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Decretado en Don Benito a quince de julio de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 30 de julio de 2004, sobre modificación nº 8 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2004, aprobó inicialmente la Modificación núm. 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, circunscrita a una parcela de 22.500 m^2 de superficie, clasificada como Suelo no Urbanizable Rústico General, pasando a ser Suelo Apto para Urbanizar con calificación de Industrial integrante como ampliación del Sector-2 Industrial, y dentro de él, formando parte de la Unidad de Ejecución núm. 2 del mismo.

Se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 30 de julio de 2004. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.